# INFORME DE COMISIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Fecha de Elaboración: 24 de enero del 2019 | |
| Jefe inmediato: | Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales | | |
| | | Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0051-2019 | |
| Delegación: | Morelos | | |
| Área de Adscripción: | Subdelegación de Recursos Naturales | | |
| Comisionado: | Monzon | Reyes | Manuel Miguel |
| Periodo: | Del 24 de enero al 24 de enero del 2019 | | |
| Lugar: | Comunidad de San Juan Texcalapan, Municipio de Atlatlahucan, Estado de Morelos. | | |

Objeto de la Comisión: llevar acabo recorrido de vigilancia en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales en los terrenos forestales de Comunidad de San Juan Texcalapan, Municipio de Atlatlahucan con el objeto de verificar las actividades de aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales

Síntesis: Se llevó a cabo visita de inspección en materia forestal en contra de quien resulte responsable por la posesión y transporte de materias primas forestales en la comunidad de San Juan Texcalapan, mediante orden de inspección PFPA/23.3/2C.27.2/00020/2019 con el objeto de verificar la materia prima forestal consistente en 9 trozas de madera en rollo de pino con diferentes diámetros y con una longitud de 2.37 en estado físico verdes que al llevar acabo su cubicación nos da un volumen total de 1.515 metros cúbicos, contenida en su caja del vehículo automotor tipo camioneta pick up, marca Chevrolet, modelo 1988, de color gris, con placas de circulación del estado de México, al momento no se presentó alguna persona que fungiera como responsable de la propiedad del vehículo y materia prima forestal maderable y presentara la documentación que acredite su legal transporte y procedencia.

Conclusión: se dio atención al Informe Policial Homologado realizada por elementos de la Policía Municipal de Atlatlahucan, Estado de Morelos, respecto al transporte y posesión de las Materias prima forestal maderable

Resultados obtenidos: se llevo acabo el aseguramiento precautorio de las materias primas forestales maderables consistente en 9 trozas de pino con un volumen de 1.515 $m^3$ y vehículo, los cuales quedaron en depositaria y a resguardo en las grúas municipal de Atlatlahucan

Contribución: coordinación con las autoridades municipales para llevar acabo Vigilancia en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

| Atentamente | | Vo. Bo. |
|---|---|---|
| MANUEL MIGUEL MONZON REYES | | ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, en suplencia del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, a partir del 1 de diciembre del año 2018, de conformidad con el Oficio PFPA/23.1/8C.17.4/0208/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 y con fundamento en los artículos 83, 84 Capitulo Undécimo y artículo 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría e Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del año 2012 y sus reformas. |

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

# INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 24 de enero del 2019

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0051-2019

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzon Reyes Manuel Miguel

Objetivo de la Comisión: llevar acabo recorrido de vigilancia en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales en los terrenos forestales de Comunidad de San Juan Texcalapan, Municipio de Atlatlahucan con el objeto de verificar las actividades de aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales.

| Destino | Periodo de la comisión | | Número de días | Importe Viáticos |
|---|---|---|---|---|
| | Inicio | Termino | | |
| Comunidad de San Juan Texcalapan, Municipio de Atlatlahucan, Estado de Morelos. | 24 de enero del 2018 | 24 de enero del 2018 | 01 | $ 312.50 |

Transporte:

| Avión: | Vuelo Salida: | Automóvil: | Peajes: | Autobús: | Costo |
|---|---|---|---|---|---|
| | Vuelo Regreso: | | Combustible: | | |

Solicita
Manuel Miguel Monzón Reyes

Autoriza
C.P. Dulce Esperanza García Santa Cruz
Coordinadora Administrativa

Vo.Bo.
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, en suplencia del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, a partir del 1 de diciembre del año 2018, de conformidad con el Oficio PFPA/23.1/8C.17.4/0208/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 y con fundamento en los artículos 83, 84 Capitulo Undécimo y artículo 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría e Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del año 2012 y sus reformas.

# DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 24 de enero del 2019

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0051-2019

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: MONZON REYES MANUEL MIGUEL

Periodo: Del 19 de diciembre al 19 de diciembre del 2018

Lugar: Comunidad de San Juan Texcalapan, Municipio de Atlatlahucan, Estado de Morelos.

| Fecha | Folio factura | Razón Social | Importe | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| 24/enero/19 | -o- | -o- | $ 80.00 | Desayuno Comunidad de San Juan Texcalapan |
| 24/enero/19 | -o- | -o- | $ 68.50 | Consumibles de campo. (tortas, refresco, agua y Sabritas) Comunidad de San Juan Texcalapan |
| 24/enero/19 | -o- | -o- | $ 90.00 | Comida de San Juan Texcalapan |
| 24/enero/19 | | | $ 74.00 | golosinas, galletas y dulces de San Juan Texcalapan |
| | -o- | -o- | Total $ 312.50 | |

Atentamente

Manuel Miguel Monzón Reyes

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.